

## Criterios Selectivos Campeonato Sudamericano Juvenil -2023

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos de conformidad con la propuesta del ETN, ha fijado las siguientes pautas para la conformación del Equipo Nacional que representará al País en el próximo Campeonato Sudamericano Juvenil a realizarse en Argentina en el mes de septiembre del año 2023.

### **1.- Consideraciones Generales:**

La cantidad de plazas otorgadas quedara exclusivamente a disposición de las autoridades deportivas de los diferentes entes (CADDA, ENARD, SDN)

De acuerdo con el reglamento de la competición, la composición máxima de la delegación podrá ser de hasta 12 nadadores por categoría y género, con una inscripción máxima de dos nadadores por prueba y un máximo de cuarenta y ocho nadadores.

### **2.- Fechas Claves**

Se disputarán como Torneos Selectivos en Argentina, los siguientes Eventos:

- Campeonato de la Republica de verano categoría Cadetes marzo 2023.
- Campeonato de la Republica de verano categoría Juveniles marzo 2023.
- Campeonato Nacional de invierno 2023 para la categoría Cadetes.
- Campeonato Nacional de invierno 2023 para la categoría Juveniles.

## FINALIZADO EL ULTIMO TORNEO SELECTIVO SE NOMINARÁ EL SELECCIONADO FINAL

### **3.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.**

Según Normativa propia de la organización la integración máxima del seleccionado nacional podría ser de hasta 12 nadadores por categoría y género.

*Aclaratoria: El ETN dentro del programa de preparación Juvenil y en el marco del Programa TAR considera tres Nadadores ya clasificados al Campeonato Sudamericano juvenil dado su calidad competitiva y los compromisos de selección que podrían imposibilitar su participación en Campeonatos locales. Ellos son:*

- *Malena Santillán (Juv A)*
- *Agostina Hein. (Juv A)*
- *Ulises Saravia (Juv B)*

- 1- Como PRIMERA opción, Se tendrán en cuenta a los nadadores que alcancen las marcas básicas Solicitadas, hasta un máximo de 2 por prueba.
- 2 Como SEGUNDA opción, se incorporará a los nadadores que ocupen el segundo lugar por tiempo, establecidos en jerarquía de calidad contra **la marca solicitada.**
- 3 Como TERCERA opción y dando uso a la cláusula discrecionalidad, en el caso que se disponga de más cantidad de plazas aprobadas que nadadores clasificados y si la CADDA lo aprueba, en función de la Localia y de conformar el seleccionado nacional más competitivo, se podrá incorporar a los nadadores que cuenten con prueba para participar, en jerarquía de calidad contra **la marca solicitada.**
- 4 Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, en Eliminatorias y o finales.  
Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como primer relevo de postas, a fin de preservar la igualdad de oportunidades.  
Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en “pases” o “pasajes” de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.



- 5 En caso que se dispongan de más plazas otorgadas que las cubiertas por nadadores clasificados, podrá completarse el o los relevos que no alcancen a integrarse, con el mismo o similar nivel competitivo, con los nadadores ya clasificados por pruebas individuales, siempre y cuando dicho relevo ponderará con claridad a la disputa de medalla de plata, (Segundo Puesto en Relevo)
- 6 Los nadadores que residan en el exterior, deberán enviar el LINK oficial del torneo donde realice la marca solicitada, dentro del periodo selectivo que va de enero 2023 a julio 2023, solo podrán elegir hasta dos torneos, anunciando previamente cuales son los torneos de piscina de 50 Mts. elegidos para realizar la marca.
- 7 Al margen de los criterios establecidos, la CADDA a instancias del ETN y haciendo su propia valoración, se reserva el derecho de integrar dos nadadores por categoría y género.

**Aclaración:** De ser necesario incorporar otro nadador utilizando la cláusula de discrecionalidad, el nadador incorporado no desplazará al nadador que ya haya ganado su puesto en otras pruebas, ni aportará plaza de cantidad a la nominación por cantidad del técnico que sea nominado a tal efecto.

Si el nadador de mejor calidad no compitiese en alguna prueba en la que haya sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

#### ***4.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional***

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo de cara al óptimo rendimiento del equipo.

**En caso de convocar al seleccionado a concentraciones de entrenamiento post campeonato selectivo, estos, tendrán el carácter de obligatoriedad, por lo que la permanencia en el Seleccionado Nacional de aquellos nadadores que no se presenten quedará a consideración del Equipo Técnico Sudamericano.**



## **5.-Los nadadores aceptarán por escrito:**

- A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la esencia del deporte, y la imagen Argentina.
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDA, que involucren acciones concretas - por ejemplo, uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito La designación a integrar el Seleccionado Nacional y las pruebas en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

## **6.- Criterios de Selección de Técnicos:**

- 2 entrenadores jefes de equipo designado por CADDA. Integrantes del Equipo técnico nacional juvenil)
- Un Biomecánico / Preparador físico.
- Un técnico del club que cuente con la mejor marca técnica respecto a a la marca requerida para este Sudamericano, siempre que dicha marca sea de nivel podio.
- Un técnico del club que aporte la mayor cantidad de nadadores al seleccionado.
- La CADDA podrá designar en caso de considerarlo necesario uno o dos entrenadores extras.

### ***\*Todos los técnicos designados deberán estar oficialmente reconocido por CADDA***

A solicitud de sus respectivas federaciones, podrán ser acreditados, todos aquellos técnicos que tengan nadadores en el equipo nacional, sin que esto incluya condiciones de alojamiento, comida y otros servicios provistos por CADDA. Si bien la presencia y apoyo del técnico de origen será considerada valorable, los nadadores conducidos por dichos entrenadores estarán a disposición y órdenes del cuerpo técnico en todo momento. -



CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL 2023				
MUJERES			VARONES	
JUV A 2023	JUV B 2023	Prueba	JUV A 2023	JUV B 2023
27.04	26.63	50 LIBRE	24.31	23.39
59.07	58.11	100 LIBRE	53.77	51.44
2.08.94	2.05.46	200 LIBRE	1.56.78	1.54.61
4.28.79	4.24.43	400 LIBRE	4.10.82	4.06.88
9.13.10	9.06.06	800 LIBRE	xxx	xxx
xxx	xxx	1500 LIBRE	16.45.34	16.18.30
30.27	29.64	50 ESPALDA	28.36	26.9
1.07.95	1.05.23	100 ESPALDA	1.02.06	58.39
2.26.59	2.21.86	200 ESPALDA	2.12.61	2.07.69
35.27	33.55	50 PECHO	31.03	28.19
1.17.79	1.13.22	100 PECHO	1.08.08	1.04.45
2.50.29	2.36.36	200 PECHO	2.27.85	2.19.11
28.99	28.02	50 MARIPOSA	26.26	25.35
1.05.18	1.02.63	100 MARIPOSA	58.53	55.55
2.25.70	2.19.01	200 MARIPOSA	2.13.75	2.03.79
2.29.45	2.20.96	200 COMBINADO	2.14.25	2.08.79
5.14.37	4.58.18	400 COMBINADO	4.47.89	4.38.71